

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **112**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº169/12 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 161/12 (SOLICITANDO P.E.P. INFORME SITUACIÓN AVIÓN LEAR JET MATRÍCULA LV-AIT SOBRE TIEMPO DE INOPERATIVIDAD Y CAUSAS, TIEMPO ESTIMADO PARA VOLVER A OPERAR, ESTADO LICENCIA, HABILITACIONES, Y OTROS ÍTEMS).

16 AGOSTO 2012

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

31 JUL 2012

MESA DE ENTRADA
Nº 112 13:20

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

FOLIO Nº 110

26.07.12

HORA: 10:46

FIRMA: [Firma]

NOTA Nº 169
GOB

USHUAIA, 20 JUL. 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia Nº 161 dada en la Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2012; Informe Nº 1858/12 Letra: M.G.J. y S. emitido por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, adjuntando Nota 14/12 Letra: DIR.AER suscripta por Sr. Director de la Dirección de Aeronáutica de Tierra del Fuego y Nota Nº 425/12 Letra: D.G.A.F. suscripta de el Sr. Subsecretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto CROCIANELLI
S / D

[Firma]

SECRETARIA LEGISLATIVA

Remítase a Secretario Legislativo

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



Cde. Resolución Legislativa N° 161/12.-

USHUAIA, 23 JUL 2012

SEÑOR JEFE DE GABINETE:

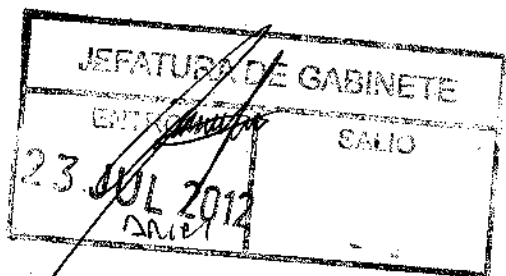
S _____ / _____ D.-

Remito documentación que fuera recibida en esta Secretaría Legal y Técnica, dando respuesta a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 161/12, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2012, consistente en: Informe N° 1858/12 Letra: M.G.J. y S. emitido por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, adjuntando Nota 14/12 Letra: DIR.AER suscripta por Sr. Director de la Dirección de Aeronáutica de Tierra del Fuego y Nota N° 425/12 Letra: D.G.A.F. suscripta de el Sr. Subsecretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Al respecto, correspondería elevar la documentación a la Sra. Gobernadora para que proceda a remitirla a la Legislatura de la Provincia, en razón de lo cual se acompaña la nota que sería del caso emitir.

INFORME S.L y T N° 1467 /12



[Firma manuscrita]
Dra. Leila Eleonora GIADÁS
Secretaria Legal Técnica

Visto, pase a Sec. OPD a fin de continuar trámite

[Firma manuscrita]



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente;

- a) situación y estado actual del avión Lear Jet 35 matrícula LV-AIT:
 - 1. tiempo de inoperatividad del mismo y causas que la ocasionan;
 - 2. tiempo en el que se estima estará operativo y situación de su licencia y habilitaciones de vuelo;
- b) situación y estado actual del avión Arava matrícula LV-MTP:
 - 1. tiempo de inoperatividad del mismo y causas que la ocasionan;
 - 2. tiempo en el que se estima quedará operativo y situación de su licencia y habilitaciones de vuelo;
- c) situación y estado actual del helicóptero Bell matrícula LV-OIT:
 - 1. tiempo de inoperatividad del mismo y causas que la ocasionan;
- d) situación y estado de licencias de los pilotos de la Dirección de Aeronáutica de la Provincia;
- e) cantidad de personal con que cuenta la Dirección referida y cargos de los mismos;
- f) sistema de contratación y costos de los servicios prestados por el avión Rockwell 690 Turbo Comander, matrícula LV-MBY, desde qué fecha presta servicios al Gobierno de la Provincia y cantidad de viajes realizados; y
- g) sistema de contratación y costos de los servicios prestados por el avión Lear Jet 35 matrícula LV-ZSZ, desde qué fecha presta servicios al Gobierno de la Provincia y cantidad de viajes realizados.

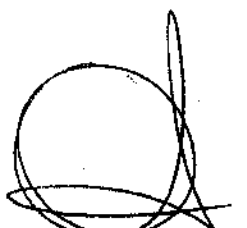
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

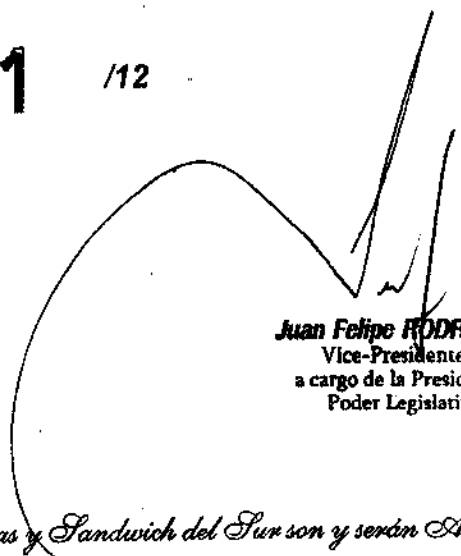
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2012.


RESOLUCIÓN N°

161

/12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS G. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y SEGURIDAD



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Cde. Nota N° 517/12 SLyT
Informe MGJyS N° 1858

USHUAIA, 19 JUL 2012

**DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SUPERINTENDENCIA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:**

Me dirijo a usted en relación a la Nota del corresponde, relacionada a la Resolución N° 161/12, de la Legislatura Provincial, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del año 2012.

Al respecto y sobre los puntos solicitados en la mencionada Resolución, se informa lo siguiente:

a) situación y estado actual del avión Lear Jet 35 matrícula LV-AIT

1. Desde el 30 de agosto del año 2011, la aeronave se encuentra inoperativa, aparte de entrar en inspección por año calendario se debió reemplazar como tarea recurrente cada cinco (5) años un grupo de mangueras de diferentes sistemas, más cuatro (4) válvulas de combustibles montadas en la unión de los tanques de puntera con los tanques de ala.

2. Al día de la fecha, se adquirieron parte de los repuestos necesarios para el reemplazo de los elementos deficientes mencionados en el punto anterior, procediendo consecuentemente al reacondicionamiento y mantenimiento necesario de los mismos y el inicio de las pruebas para liberar la aeronave al servicio; como asimismo, las tareas tendientes a la realización de los trámites de rehabilitación anual ante la D.N.A. Diligencias que podrían demorar aproximadamente unas dos semanas. Sin perjuicio de ello, y en atención al

..112

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y SEGURIDAD



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

..112

tiempo transcurrido de inoperatividad de la aeronave es posible que surjan fallas que no se puedan predecir en esta instancia. De ser necesario, se encuentra presupuestado la realización por parte de AASSA (representante de BOMBARDIER AEROSPACE en Argentina) de una inspección visual y funcional de componentes de la aeronave Lear Jet.

b) situación y estado actual del avión Arava matrícula LV-MTR:

1. La aeronave al día de la fecha se encuentra en servicio desde el punto de vista de mantenimiento, estando vigente la rehabilitación anual hasta el último día de agosto del corriente año; oportunidad en la cual, se deberán cumplir las inspecciones de planeador, inspecciones especiales, más overhault de hélices recurrente cada cinco (5) años.

c) situación y estado actual del helicóptero Bell 222 matrícula LV-OIT:

Se encuentra fuera de servicio desde el día 14 de diciembre del 2002, donde ambos motores llegaron al límite de horas de uso, requiriéndose el overhault de los mismos. Actualmente se están llevando adelante tratativas para la puesta en servicio del helicóptero con la firma Bell Argentina, estando pactada una verificación del estado de la aeronave, en la ciudad de Ushuaia por parte de la Empresa para el día 26/07/12.

Con respecto a lo solicitado en los **puntos d) y e)**, se acompaña la Nota N° 14/12 Letra DIR.AER. emitida por el Sr. Director de Aeronáutica a tal fin, adjuntando para mayor claridad, la nómina del personal que prestan servicios en la Dirección Provincial de Aeronáutica y cargos de los mismos en el Anexo I de la presente.

Finalmente y en relación a los **puntos f) y g)**, se remite la Nota N° 425/12

..113

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y SEGURIDAD



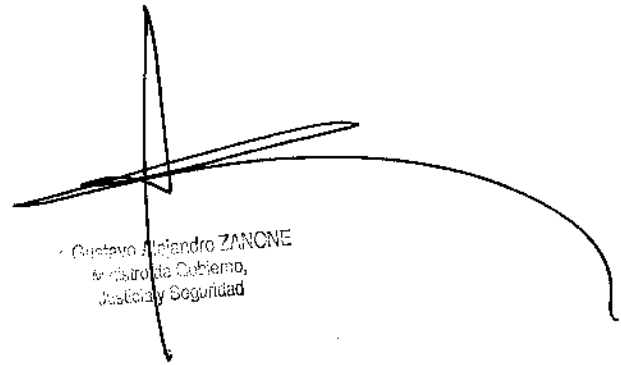
"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

..113

Letra: D.G.A.F, elevada por el Sr. Subsecretario de Gestión Administrativa, que
cumplimentan lo allí requerido.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

Se adjunta soporte informático de lo aquí indicado.


Gustavo Ariel ZANONE
Ministro de Gobierno,
Justicia y Seguridad

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
20 JUL. 2012	
HORA: 09:00	RECIBIÓ:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y SEGURIDAD



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

INFORME MGJYS N°

ANEXO I

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA
Sr. Ramón LOPEZ, DNI N° 7.650.973

DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA

Agente Categoría PILOTO Carlos Eduardo LAVADO, Legajo N°
20709997/00

DEPARTAMENTO TRIPULACIONES

Vacante

DEPARTAMENTO INGENIERÍA

Vacante

DEPARTAMENTO TÉCNICO MECÁNICO –

Agente Categoría TÉCNICO MECÁNICO Sergio Alejandro RODRIGUEZ,
Legajo N° 18030292/00

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN – Categoría 23 PAYT

Vacante

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO

Vacante

Dr. Gustavo Alejandro ZANONE
Ministro de Gobierno,
Justicia y Seguridad

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y SEGURIDAD



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

**NÓMINA DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE AERONÁUTICA:**

AGENTE	CAT.	LEGAJO	CAT. AERONÁUTICA
LAVADO, Carlos Eduardo	AERO	20709997/00	DIRECTOR DE AERONAUTICA
SALGADO, Laura Margarita	21 PayT	23990435/00	
TAVERNA, Yolando Romano	10 PayT	10135212/00	
PEREYRA, Cristian Alberto	AERO	23248653/00	CO-PILOTO JET/REACTOR
MARCHESE, Alberto Ricardo	AERO	4994639/00	COMANDANTE TURBO HELICE
RODRIGUEZ, Sergio Alejandro	AERO	18030292/00	TECNICO MECANICO
QUINTERO, Jorge Antonio	AERO	13667078/00	MECANICO AERONAUTICO CAT C
GUIDA, Eduardo José	AERO	16800064/00	MECANICO AERONAUTICO CAT C
GOMEZ MEZA, José Antonio	AERO	22512185/00	PERS. CON HABILITACION AERON.
VERA, Juan Roberto	AERO	26948880/00	PERS. CON HABILITACION AERON.
MARCONCINI, Marcos Javier	AERO	21703295/00	CO-PILOTO JET/REACTOR

Dr. Gustavo Alejandro ZANONE
Ministro de Gobierno,
Justicia y Seguridad

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN DE AERONAUTICA



"2012 en memoria a los héroes
de Malvinas"



NOTA: 14 /12
LETRA. DIR. AER.

USHUAIA, 29 de Junio de 2012

**Sr. Director Provincial de Aeronautica
Ramón LÓPEZ**

De acuerdo a lo solicitado por Ud., le informo que la situación de las habilitaciones de vuelo de los 3 (tres) pilotos de nuestra Direccion, es la siguiente:

- **Aeronave Arava 102**, matricula LV-MTP: en la cual los 3 (tres) pilotos se encuentran a las espera de la rehabilitación en cuanto se cuente con dicha aeronave, o su posible rehabilitación en la ciudad de Salta del piloto instructor Carlos Eduardo Lavado.
- **Aeronave Learjet 35^a**, matricula LV-AIT: se encuentran 2 (dos) pilotos habilitados y 1 (uno) para su correspondiente habilitación. En cuanto a la aeronave en cuestión, se encuentra a la espera de su puesta en servicio.
- **Helicóptero Bell 222**, Matricula LV-OIT: esta aeronave se encuentra fuera de servicio desde el 14/11/2002, a la espera de su puesta en servicio. Asimismo no se encuentran pilotos habilitados para dicho helicóptero.
- La cantidad de personal con la que cuenta la Direccion de Aeronautica es de 12 (doce) agentes.
- Cargos:
Director Provincial de Aeronautica, Director de Aeronautica, Director de Administración, Jefe Departamento de Ingeniería.

A su conocimiento y consideración.

CARLOS EDUARDO LAVADO
Director
Direccion de Aeronautica T. del F.
Piloto

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y SEGURIDAD

Ministerio de Gobierno de Tierra del Fuego	
ENTRADA	
17 JUL 2012	
10:30	15 G
SALIDA	

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



NOTA N° 4 2 5 1 2
LETRA: D.G.A.F.

USHUAIA, 17 JUL. 2012

Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad
Dr. Gustavo Alejandro Zanone.

S / D.-

De mi mayor consideración me dirijo a Uds. con el objeto de cumplimentar el requerimiento recibido el día 17/07/2012 según informe letra M.G.J. y S. N°1846; en virtud de la resolución 161 de la Legislatura Provincial, para dar respuesta a los siguientes incisos.-

f) sistema de contratación y costos de los servicios prestados por el avión Rockwell Turbo Comander 690B, matrícula LV_MBY, desde qué fecha presta servicios al Gobierno de la Provincia y cantidad de viajes realizados;

Sistema de contratación: Se procede a la solicitud de presupuestos, se selecciona el más conveniente, y se procede al posterior trámite de pago una vez recepcionada la factura.-

Costo de los servicios:

El costo de un vuelo Ushuaia-Río Grande-Ushuaia es de \$5264.32 en el mes de mayo 2012.-
El costo de un vuelo Ushuaia-Río Grande-Ushuaia es de \$6550.44 para el mes de junio y julio de 2012.-

El primer vuelo contratado fue 26/05/2012

Cantidad de viajes realizados: 6 viajes

g) sistema de contratación y costos de los servicios prestados por el avión Lear Jet 35 matrícula LV_ZSZ, desde qué fecha presta servicios al Gobierno de la Provincia y cantidad de viajes realizados.

Sistema de contratación: se procede a la solicitud de presupuestos, se selecciona el más conveniente, y se procede al posterior trámite de pago una vez recepcionada la factura.-

El costo de un vuelo Ushuaia-Río Grande-Ushuaia es de \$5264.32 en el mes de mayo 2012.-
El costo del servicio Buenos Aires -Ushuaia es de \$34176

El primer vuelo contratado fue 17/05/2012

Cantidad de viajes realizados: 2


Alberto Daniel Martínez
Subsecretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad